

REPORTE SOBRE LA DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (CPCyEC) CON LA RED DE JÓVENES POR LA DEMOCRACIA (RJxD).

Con fundamento en los artículos 22, 23, 24 numeral 1, 28 numeral 1 y 29 del Reglamento Interior de la Red de Jóvenes por la Democracia del Instituto Estatal electoral de Baja California, el día miércoles 31 de agosto de 2022 en un horario de 17:14 a 17:49 horas, se llevó a cabo reunión virtual, mediante herramienta tecnológica de sesiones virtuales.

Esta reunión se publicó a través de las redes sociales institucionales Facebook y YouTube.

Ligas del Video de la Reunión:

- Facebook: <https://www.facebook.com/InstitutoEstatalElectoraldeBajaCalifornia/videos/486912312862546>
- YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=HxAyJv49bT0>

Asistentes a la reunión:

- Por parte del IEEBC, asistieron: el C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Consejero Electoral y Presidente de la CPCyEC del IEEBC, la C. Guadalupe Flores Meza, Consejera Electoral y Vocal de la CPCyEC, la C. Iris Berenice Angélica Lozano Rivas, Titular del Departamento de Procesos Electorales, la C. María Concepción Castillo Rodríguez, Coordinadora de Participación Ciudadana, el C. Ricardo Emmanuel Hernández Gómez, Técnico de Participación Ciudadana, la C. Briseida Aguilar Pérez, Técnica de Participación Ciudadana, el C. Iván Ernesto Velázquez Sánchez, Profesionista Especializado de Participación Ciudadana en Zona Costa.
- Por parte de la RJxD, asistieron: el C. Abraham Ruiz Gurrola, la C. Jennifer Alejandra González Acosta, el C. Joe Álvaro Castro Arguilez, el C. Christian Sebastián Ponce Hernández, la C. Fátima Cruz Martínez, el C. Carlos Alberto Guerrero Reyes, el C. Julián Rodríguez Fonseca, el C. José Luis Hernández Diego, la C. Samsara Vanessa López Morales y el C. Giovanni Sánchez Rodríguez.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Reforma al Reglamento Interior de la Red de Jóvenes por la Democracia.
 - 2.1 Dispensa del trámite de lectura
 - 2.2 Análisis, discusión y aprobación en su caso.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la reunión.

Desarrollo de la reunión: La bienvenida estuvo a cargo del C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Consejero Electoral y Presidente de la CPCyEC del IEEBC, quien dio por iniciada la reunión y cedió el uso de la voz a la Lic. Iris Berenice Angélica Lozano Rivas, Secretaria Técnica, para que diera cuenta del **orden del día**.

El **primer punto** del orden del día fue el relativo al **registro de asistencia**, por lo que el C. Abel Muñoz indicó que en el espacio de mensajería de la plataforma estaba dispuesta la liga para que las y los presentes registraran su asistencia.

El **punto número dos** del orden del día correspondió a la propuesta de **Reforma al Reglamento Interior de la Red de Jóvenes por la Democracia**, la cual fue expuesta por la C. Jennifer Alejandra Acosta, Presidenta de la Comisión de Honor y Justicia de la RJxD, quien informó que las propuestas recibidas para realizar las reformas consistieron en la fusión de los artículos del 2 al 4, razón por la que se cambió la secuencia de los artículos; en el glosario, se incluyó la Comisión de Equidad de Género; en el artículo 13, se eliminó una palabra; en el artículo 23 se ajustaron los incisos y se realizaron modificaciones de tipo ortográfico. Adicional a los cambios señalados propuso a las Comisiones de Juventudes Diversas, Juventudes Indígenas y Equidad de Género una reunión para revisar el artículo 21 para poder ampliar el objetivo de sus comisiones.

Respecto a este punto, el C. Christian Sebastián Ponce invitó a analizar el Capítulo VI del Reglamento, que comprende del artículo 30 al 49, para conocerlo y ponerlo en práctica, dada su importancia por estar en proceso de institucionalización; asimismo, felicitó a la Comisión de Honor y Justicia, así como a la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica y al equipo técnico, que participaron en la construcción y reconstrucción del Reglamento.

El C. Abel Muñoz, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación el Proyecto de Reforma, mediante votación nominal.

La Secretaria Técnica procedió a recibir la votación de la propuesta de Reforma al Reglamento Interno de la RJxD, mencionando a cada integrante de la RJxD presente en la reunión, obteniéndose el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DE INTEGRANTES DE LA RJXD	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1.	Christian Sebastián Ponce Hernández	A favor
2.	Abraham Ruiz Gurrola	A favor
3.	Jennifer Alejandra González Acosta	A favor
4.	Giovanny Sánchez Rodríguez	A favor
5.	Joe Álvaro Castro Arguilez	A favor
6.	Fátima Cruz Martínez	A favor
7.	Samsara Vanessa López Morales	A favor
8.	José Luis Hernández Diego	A favor
9.	Julián Rodríguez Fonseca	A favor

La Secretaria Técnica informó al Presidente de la Comisión que habiendo presentes 9 integrantes de la RJxD se obtuvieron 9 votos a favor del proyecto de Reforma al Reglamento en comento.

El Presidente de la Comisión declaró lo siguiente: **Con 9 votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto en comento.**

El **punto número tres** del orden del día fue el relativo a **Asuntos Generales**, la Secretaria Técnica indicó que se encontraban registrados 4 temas:

- 3.1** Encuentro de las Juventudes de Baja California.
- 3.2** Difusión del Primer Concurso Nacional de Ensayo 2022: “La importancia de los Instrumentos de Participación Ciudadana.
- 3.3** Convocatoria del VI Parlamento de las Juventudes de Baja California.
- 3.4** Colaboración entre el Cabildo de la Juventud de Tijuana con la RJxD, tema registrado por Giovanny Sánchez.

El **punto 3.1 Encuentro de las Juventudes de Baja California**, fue expuesto por parte de la Consejera Guadalupe Flores. Acto seguido el Consejero Abel Muñoz, reconoció la labor de la Comisión de Planeación Democrática de la RJxD presidida por Christian Ponce y la participación y valiosas aportaciones de Joe Castro como panelista del Encuentro.

El **punto 3.2 Difusión del Primer Concurso Nacional de Ensayo 2022: “La importancia de los Instrumentos de Participación Ciudadana”**, fue expuesto por la Coordinadora de Participación Ciudadana, quien precisó que es la primera convocatoria nacional y sobre esta temática que realiza el IEEBC, invitando a las y los integrantes de la RJxD y a quienes siguen la transmisión a participar en este concurso, asimismo, solicitó el apoyo de la Comisión de Promoción y Difusión Democrática de la RJxD a participar en su promoción y difusión, al igual que el resto de las y los integrantes de la RJxD.

El Consejero Abel Muñoz dio cuenta del **punto 3.3 Convocatoria del VI Parlamento de las Juventudes de Baja California**, informando que ésta Convocatoria la organiza el Congreso del Estado a través de la Comisión de Igualdad y Juventudes y que el IEEBC participa como aliado activo y estratégico, enfatizando que las bases de la misma garantizarán la conformación del parlamento juvenil más incluyente de la historia; finalmente invitó a las y los integrantes de la RJxD a participar en la misma.

El **punto 3.4 Colaboración entre el Cabildo de la Juventud de Tijuana con la RJxD**, fue desarrollado por Giovanni Sánchez, Secretario de la Comisión de Juventudes Diversas de la RJxD, quien manifestó que a su vez se desempeña como Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del Tercer Cabildo de la Juventud del XXIV Ayuntamiento de Tijuana. Posteriormente, mencionó que el objetivo de este asunto general, era establecer mesas de diálogo y mesas de trabajo con diversas comisiones de la RJxD para poder llevar a cabo una iniciativa que impulsa el Cabildo de la Juventud de Tijuana, para dotar de mayores facultades a la Subdirección de Diversidad e Inclusión, adscrita a la Presidencia Municipal de Tijuana; resaltando la importancia de que en estos trabajos se encuentren presentes las juventudes. Por lo cual invitó a la RJxD a participar en estas sesiones que se llevarán a cabo.

Christian Ponce, solicitó más información sobre la propuesta y petitionó a Giovanni Sánchez, realizar la invitación formal por parte del cabildo para poder elegir entre las y los miembros de la RJxD a representantes, para que asistan a esta actividad, manifestando su interés por participar.

El Consejero Abel Muñoz, mencionó que la invitación está ligada a los objetivos de la RJxD y la colaboración interinstitucional, solicitó al equipo técnico ver de qué forma se puede generar este espacio de diálogo conforme a los planteamientos que haga

Giovanny Sánchez, desde la Comisión de Juventudes Diversas, para dar completa apertura para que integrantes de la RJxD se sumen a estos trabajos.

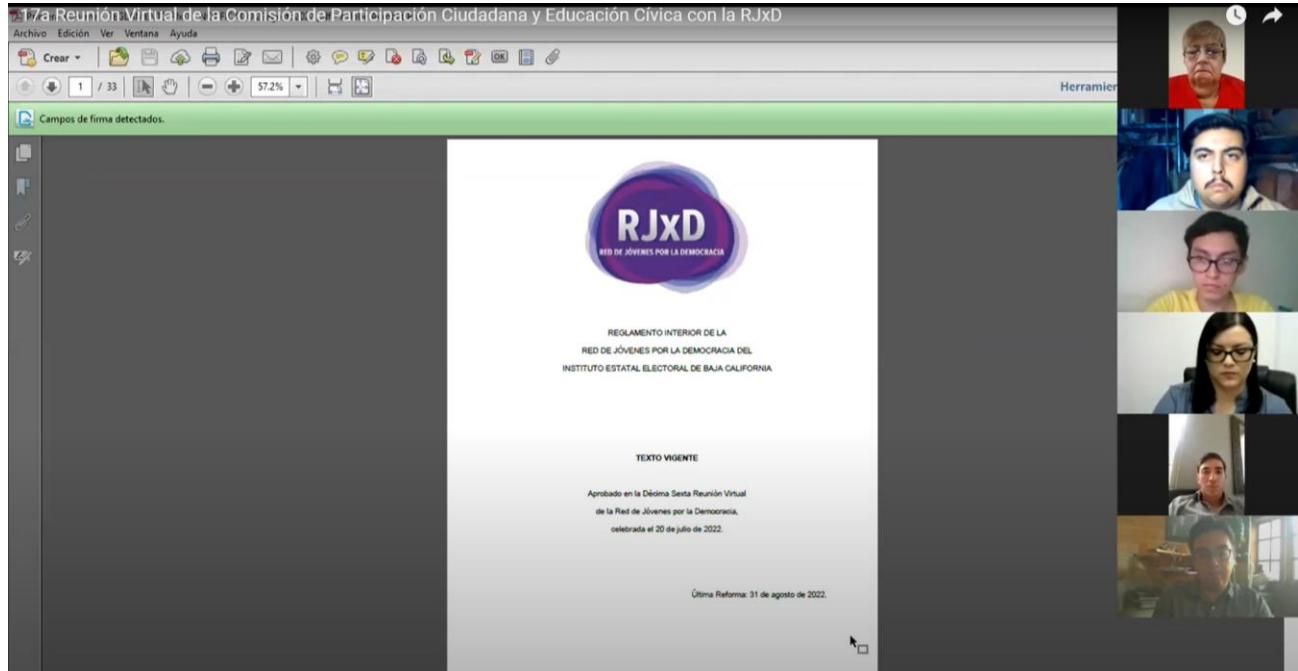
El último punto del orden del día fue la **Clausura de la Reunión**, por lo que el Consejero Abel Muñoz, agradeció la asistencia de todas y todos los integrantes de la RJxD, dando a conocer los objetivos de la RJxD, e invitó a visitar el Micrositio de la RJxD y a seguir las redes sociales institucionales. Acto seguido, clausuró la Décima Séptima Reunión de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica con la Red de Jóvenes por la Democracia a las 17:49 horas del día 31 de agosto de 2022.

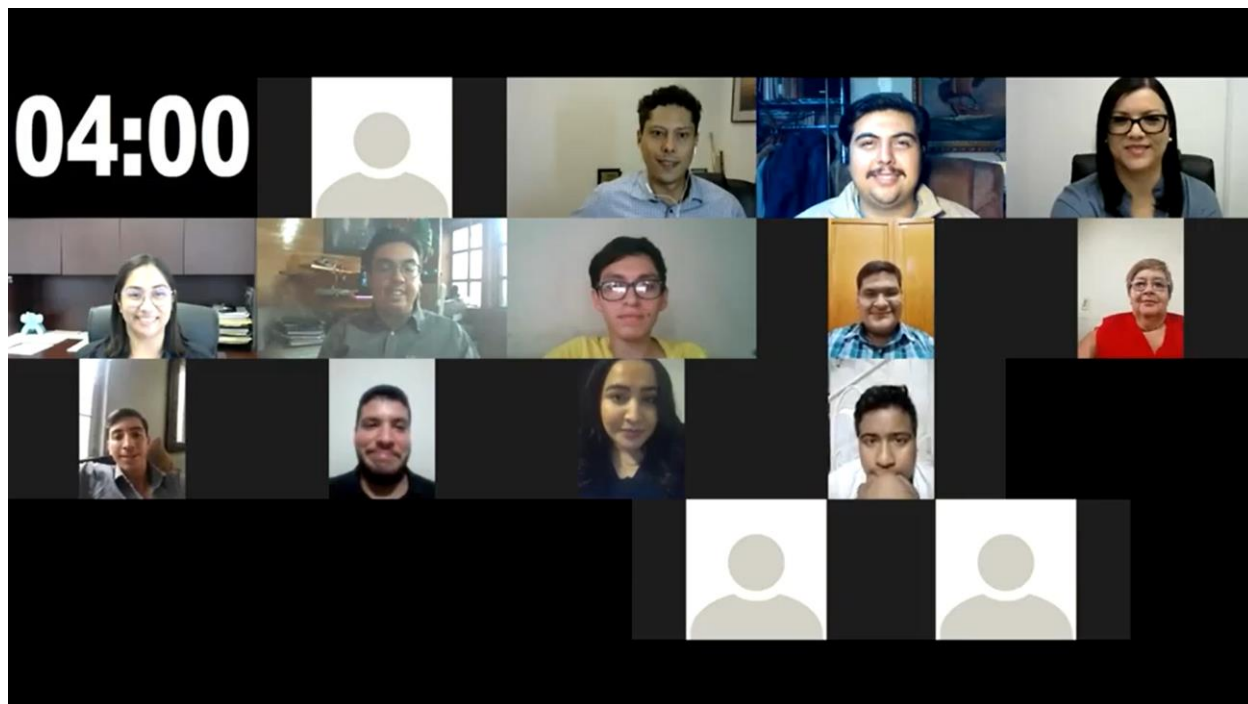
ACUERDOS

1. Se aprueba la propuesta de Reforma al Reglamento Interior de la Red de Jóvenes por la Democracia.
2. Se aprueba la propuesta realizada por Giovanny Sánchez, Secretario de la Comisión de Juventudes Diversas de la RJxD, relativa a que se invite a integrantes de la RJxD a participar en los trabajos para generar la iniciativa para dotar de mayores facultades a la Subdirección de Diversidad e Inclusión de la Presidencia Municipal de Tijuana, que impulsa el Cabildo de la Juventud de Tijuana, en los términos siguientes:
 - 2.1 Se envíe invitación formal por parte del Cabildo de la Juventud de Tijuana a la Red de Jóvenes por la Democracia del IEEBC, cuya gestión estará a cargo de Giovanny Sánchez.
 - 2.2 Una vez que se cuente con la invitación formal, el equipo técnico, de conformidad a los planteamientos que haga Giovanny Sánchez desde la Comisión de Juventudes Diversas de la RJxD, organizará la forma de invitación y participación para que integrantes de la RJxD se sumen a estos trabajos.



CUADRO FOTOGRÁFICO





C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA
PRESIDENTE

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante Firma Electrónica Avanzada, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los artículos 1, 2 y 10, de los Lineamientos para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

